

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
GRUPO SOCIAL Y EMPRESARIAL DE LA DEFENSA
INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO



TABLA DE VALORACIÓN DOCUMENTAL

TERCER PERÍODO

18 DE NOVIEMBRE DE 1980 AL 23 DE ABRIL DE 1998
DECRETO 3068 DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 1980

EMISIÓN: 14 AGOSTO 2017

CÓDIGO: ICFE-P-41 / F-03

VERSIÓN: 02

ENTIDAD PRODUCTORA: INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJERCITO												
OFICINA PRODUCTORA: SECCIÓN CONTABILIDAD												
CÓDIGO DE LA OFICINA PRODUCTORA: 112.1												
CÓDIGOS			DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL		SOPORTE		ARCHIVO	DISPOSICIÓN FINAL			PROCEDIMIENTO	
Dep.	Serie	Subserie	Serie Documental (S)	Subserie documental (Sd)	P	EL	CENTRAL	E	S	CT	M/D	
112.1	5	1	ACTAS	Actas Contables	p		10			CT	M/D	La subserie documental refleja las diferentes reuniones sostenidas por el comité contable, donde se toman decisiones respecto a presupuesto y su distribución. Teniendo en cuenta lo anterior, la serie documental posee información para la elaboración de estudios económicos lo cual resulta tener valores para la historia y la cultura. Una vez la subserie haya cumplido su tiempo de retención se recomienda conservarla total, y se realizará su respaldo en otro medio técnico por motivos de consulta o una eventual pérdida de información.
112.1	60		CUENTA CONTROL		p		20		S		M/D	La serie documental refleja los diferentes movimientos contables realizados por la entidad, como son los registros bancarios. Estos documentos poseen información para la investigaciones en las áreas financieras, para evidenciar el uso del recurso propio y del estado. Teniendo en cuenta lo anterior, se realizará una selección cualitativa del I, se debe realizar un proceso de selección cuantitativa de 3 unidades documental, en razón a que solo se registran 9 y se realizará su respaldo en otro medio técnico por motivos de consulta o una eventual pérdida de información. Decreto 2649 de 1993

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
GRUPO SOCIAL Y EMPRESARIAL DE LA DEFENSA
INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO



TABLA DE VALORACIÓN DOCUMENTAL

TERCER PERÍODO

18 DE NOVIEMBRE DE 1980 AL 23 DE ABRIL DE 1998
DECRETO 3068 DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 1980

CÓDIGO: ICFE-P-41 / F-03

VERSIÓN: 02

EMISIÓN: 14 AGOSTO 2017

ENTIDAD PRODUCTORA: INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJERCITO	
OFICINA PRODUCTORA: SECCIÓN CONTABILIDAD	
CÓDIGO DE LA OFICINA PRODUCTORA: 112.1	

CÓDIGOS			DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL		SOPORTE		ARCHIVO CENTRAL	DISPOSICIÓN FINAL				PROCEDIMIENTO
Dep.	Serie	Subserie	Serie Documental (S)	Subserie documental (Sd)	P	EL		E	S	CT	M/D	
112.1	30		BOLETÍN DIARIO		p		20		S			<p>La serie documental evidencia el seguimiento a las diferentes variables financieras de la entidad. Una vez la serie documental haya cumplido su tiempo de retención, se debe realizar un proceso de selección cuantitativa dejando una unidad documental por vigencia, con el fin propósito de que sirva como fuente para la historia.</p> <p>Decreto 2649 de 1993</p>
112.1	40	1	COMPROBANTES CONTABLES	Comprobante De Egreso	p		20		S		M/D	<p>La subserie documental refleja las actuaciones contables de la entidad y de acuerdo al Art. 51 del Código de Comercio que establece que los comprobantes contables harán parte de la contabilidad y lo que dispone el Art. 60 del Referido Código, una vez la subserie haya cumplido sus valores primarios y dado que el asunto ofrece información homogénea, se recomienda una selección aleatoria del 50%. Salvo que la subserie documental no cuente con más de cinco unidades documentales, en este caso deberá conservarse totalmente.</p>

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
GRUPO SOCIAL Y EMPRESARIAL DE LA DEFENSA
INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO



TABLA DE VALORACIÓN DOCUMENTAL

TERCER PERÍODO

18 DE NOVIEMBRE DE 1980 AL 23 DE ABRIL DE 1998
DECRETO 3068 DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 1980

CÓDIGO: ICFE-P-41 / F-03

VERSIÓN: 02

EMISIÓN: 14 AGOSTO 2017

ENTIDAD PRODUCTORA: INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJERCITO										
OFICINA PRODUCTORA: SECCIÓN CONTABILIDAD										
CÓDIGO DE LA OFICINA PRODUCTORA: 112.1										

Dep.	Serie	Subserie	CODIGOS		DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL		SOPORTE	ARCHIVO CENTRAL	DISPOSICIÓN FINAL				PROCEDIMIENTO
			Serie Documental (S)	Subserie documental (Sd)	P	EL			E	S	CT	M/D	
112.1	40	2	COMPROBANTES CONTABLES	Comprobante De Ingreso	p		20		S			M/D	La subserie documental refleja las actuaciones contables de la entidad y de acuerdo al Art. 51 del Código de Comercio que establece que los comprobantes contables harán parte de la contabilidad y lo que dispone el Art. 60 del Referido Código, una vez la subserie haya cumplido sus valores primarios y dado que el asunto ofrece información homogénea, se recomienda una selección aleatoria del 50%. Salvo que la subserie documental no cuente con más de cinco unidades documentales, en este caso deberá conservarse totalmente.
112.1	40	3	COMPROBANTES CONTABLES	Giros Telegráficos	p		20		S			M/D	La subserie documental refleja las actuaciones contables de la entidad y de acuerdo al Art. 51 del Código de Comercio que establece que los comprobantes contables harán parte de la contabilidad y lo que dispone el Art. 60 del Referido Código, una vez la subserie haya cumplido sus valores primarios y dado que el asunto ofrece información homogénea, se recomienda una selección aleatoria del 50%. Salvo que la subserie documental no cuente con más de cinco unidades documentales, en este caso deberá conservarse totalmente.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
GRUPO SOCIAL Y EMPRESARIAL DE LA DEFENSA
INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO



TABLA DE VALORACIÓN DOCUMENTAL

TERCER PERÍODO

18 DE NOVIEMBRE DE 1980 AL 23 DE ABRIL DE 1998
DECRETO 3068 DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 1980

CÓDIGO: ICFE-P-41 / F-03

VERSIÓN: 02

EMISIÓN: 14 AGOSTO 2017

ENTIDAD PRODUCTORA: INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJERCITO

OFICINA PRODUCTORA: SECCIÓN CONTABILIDAD

CÓDIGO DE LA OFICINA PRODUCTORA: 112.1

CÓDIGOS			DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL		SOPORTE		ARCHIVO CENTRAL	DISPOSICIÓN FINAL				PROCEDIMIENTO
Dep.	Serie	Subserie	Serie Documental (S)	Subserie documental (Sd)	P	EL		E	S	CT	M/D	
112.1	55		CORRESPONDENCIA		P		10	E				Dado que la serie documental corresponde, no posee información relevante para la ciencia, la historia o la cultura, una vez cumpla su tiempo de retención se eliminará conforme a lo descrito en el capítulo 1.3 del documento "Introducción Tablas de Valoración Documental"
112.1	70		DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS		P		20			CT	M/D	La subserie documental refleja las actuaciones contables de la entidad y de acuerdo al Art. 51 del Código de Comercio que establece que los comprobantes contables harán parte de la contabilidad y lo que dispone el Art. 60 del Referido Código, una vez la subserie haya cumplido sus valores primarios y dado que el asunto ofrece información homogénea, se recomienda una conservación total, teniendo en cuenta la cantidad de unidades documentales.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
 GRUPO SOCIAL Y EMPRESARIAL DE LA DEFENSA
 INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO



TABLA DE VALORACIÓN DOCUMENTAL

TERCER PERÍODO

18 DE NOVIEMBRE DE 1980 AL 23 DE ABRIL DE 1998
 DECRETO 3068 DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 1980

CÓDIGO: ICFE-P-41 / F-03

VERSIÓN: 02

EMISIÓN: 14 AGOSTO 2017

ENTIDAD PRODUCTORA: INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJERCITO

OFICINA PRODUCTORA: SECCIÓN CONTABILIDAD

CÓDIGO DE LA OFICINA PRODUCTORA: 112.1

CÓDIGOS			DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL		SOPORTE		ARCHIVO CENTRAL	DISPOSICIÓN FINAL				PROCEDIMIENTO
Dep.	Serie	Subserie	Serie Documental (S)	Subserie documental (Sd)	P	EL		E	S	CT	M/D	
112.1	80		ESTADOS FINANCIEROS		P		20			CT	M/D	La serie documental refleja todas las actuaciones contables y operaciones financieras realizadas por el instituto, donde se evidencia el manejo de los recursos propios y del estado; adicional posibilita estudios económicos y financiero. De acuerdo a lo anterior se recomienda conservar permanentemente en formato original, y se realizará su respaldo en otro medio técnico por motivos de consulta o una eventual pérdida de información.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
GRUPO SOCIAL Y EMPRESARIAL DE LA DEFENSA
INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO



TABLA DE VALORACIÓN DOCUMENTAL

TERCER PERÍODO

18 DE NOVIEMBRE DE 1980 AL 23 DE ABRIL DE 1998
DECRETO 3068 DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 1980

CÓDIGO: ICFE-P-41 / F-03

VERSIÓN: 02

EMISIÓN: 14 AGOSTO 2017

ENTIDAD PRODUCTORA: INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJERCITO

OFICINA PRODUCTORA: SECCIÓN CONTABILIDAD

CÓDIGO DE LA OFICINA PRODUCTORA: 112.1

Dep.	Serie	Subserie	DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL		SOPORTE		ARCHIVO CENTRAL	DISPOSICIÓN FINAL				PROCEDIMIENTO
			Serie Documental (S)	Subserie documental (Sd)	P	EL		E	S	CT	M/D	
112.1	85		FONDO DE GARANTÍAS		p		20			CT	M/D	La serie documental, refleja el dinero con el que cuenta la entidad del recaudo del fondo de garantías a sus usuarios como esta establecido en el reglamento, esta serie documental hace parte del cumplimiento de la misionalidad y posee información para investigaciones. Una vez la subserie haya cumplido su tiempo de retención se recomienda conservarla total, y se realizará su respaldo en otro medio técnico por motivos de consulta o una eventual pérdida de información.
112.1	100	10	INFORMES	Informes Contables	p		20			CT	M/D	La subserie evidencia la rendición de cuentas mensual de la contabilidad de la entidad; en medida de lo anterior se recomienda conservar totalmente, teniendo en cuenta que solo se cuenta con cuatro unidades documentales, y realizar su respaldo en otro medio técnico por motivos de consulta o eventual perdida de la información.
112.1	115		LIBROS CONTABLES		p		20		S			La subserie documental refleja los movimientos contables mediante bancos, cargos, abonos de los diferentes ingresos que tiene la entidad en cumplimiento a su misionalidad. Una vez la subserie haya cumplido sus valores primarios y dado que no posee información que resulte relevante para la historia, la cultura o la ciencia se recomienda una selección aleatoria del 50%.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
GRUPO SOCIAL Y EMPRESARIAL DE LA DEFENSA
INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO



TABLA DE VALORACIÓN DOCUMENTAL

TERCER PERÍODO

18 DE NOVIEMBRE DE 1980 AL 23 DE ABRIL DE 1998
DECRETO 3068 DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 1980

CÓDIGO: ICFE-P-41 / F-03

VERSIÓN: 02

EMISIÓN: 14 AGOSTO 2017

ENTIDAD PRODUCTORA: INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJERCITO

OFICINA PRODUCTORA: SECCIÓN CONTABILIDAD

CÓDIGO DE LA OFICINA PRODUCTORA: 112.1

Dep.	Serie	Subserie	DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL		SOPORTE		ARCHIVO CENTRAL	DISPOSICIÓN FINAL				PROCEDIMIENTO
			Serie Documental (S)	Subserie documental (Sd)	P	EL		E	S	CT	M/D	
112.1	130		OBLIGACIONES TRIBUTARIAS		P		20	E				La serie documental brinda información de los diferentes pagos tributarios que la entidad está obligada a pagar, ya que esta serie no posee información relevante para la ciencia, la historia o la cultura se recomienda realizar eliminación documental una vez cumpla su tiempo de retención conforme a lo descrito en el capítulo 1.3 del documento "Introducción Tablas de Valoración Documental" Ley 6 de 1992 y Decreto 624 de 1989,
112.1	170		REGISTRO DE ACREDITADORES		P		5	E				Dado que la serie documental Registro de Acreditadores no posee información relevante para la ciencia, la historia o la cultura y que se consolida esta información en cada contrato, se recomienda su eliminación una vez haya transcurrido su tiempo de retención conforme a lo descrito en el capítulo 1.3 del documento "Introducción Tablas de Valoración Documental"

Convenciones Retención

AC=Archivo Central

Convenciones Soporte

P=Papel ELE=Electrónico

Convención Disposición Final

E=Eliminación S=Selección CT= Conservación Total M/D= Digitalización

Elaboró:

TSD. Yajaira Yanise López Vargas

Subdirector Administrativo y Financiero

Firma:

Nombre: Teniente Coronel Juan Pablo Rico Verdugo

Responsable de Archivo

Firma:

Nombre: TSD. Yajaira Yanise López Vargas